

EXPDTE. N°: 27/2006 - P.Com

AUTOR: TORRES Adrián

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, que proceda a la urgente implementación de las disposiciones de la ley nacional n° 26.061, tendientes a la efectiva e integral protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio argentino.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	PAPE	SARTOR	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Abril de 2006